

GUÍA SOBRE EL ACCESO A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS SORDOCIEGAS



El acceso a la comunicación para personas sordociegas requiere competencias que van más allá de la interpretación estándar en el lenguaje de señas, con una comunicación adaptada al perfil sensorial, las preferencias y las necesidades de acceso de cada persona. Un acceso eficaz se centra en la autonomía, la mediación ambiental y una comunicación clara.

Dependiendo de la naturaleza de la interacción, las personas sordociegas pueden necesitar diferentes tipos de apoyo. Los Proveedores de servicios de apoyo (SSP, por sus siglas en inglés) y los intérpretes del lenguaje de señas desempeñan funciones distintas e incompatibles, y ambos pueden resultar adecuados en determinadas situaciones.

Intérprete del Lenguaje de Señas

Una persona que interpreta en el lenguaje de señas de forma eficaz, precisa e imparcial, tanto en la comprensión como en la expresión, utilizando vocabulario especializado. Se recomienda contar con intérpretes certificados a nivel nacional por el [Registro de Intérpretes para Sordos, Inc. \(RID, por sus siglas en inglés\)](#) y calificados para interpretar en el entorno solicitado.

¿Cuándo se necesitan intérpretes?

- Comunicación compleja, detallada y a un ritmo rápido (p. ej., reuniones, formación)
- Información importante, toma de decisiones o situaciones de riesgo (p. ej., en entornos financieros, jurídicos o médicos)

Función de los intérpretes del lenguaje de señas

Los intérpretes del lenguaje de señas facilitan la comunicación entre las partes y deben mantener unos límites profesionales claros.

Enfoque: Interpretación precisa e imparcial

Función: Canal de comunicación entre las partes

Preferencias del usuario: Las preferencias en cuanto al lenguaje, el contacto físico y la posición deben confirmarse siempre con la persona sordociega

Normas: Deben cumplir el Código de Conducta Profesional (CPC, por sus siglas en inglés) de la RID

Garantizar el acceso a la comunicación

Para facilitar un acceso a la comunicación eficaz y colaborativo, se recomienda solicitar un intérprete especializado en trabajar con personas sordociegas. Un intérprete con experiencia en sordoceguera debe conocer las adaptaciones necesarias para los distintos grados de pérdida visual y auditiva, y estar capacitado para incorporar la información ambiental y las señales de orientación.

Las personas sordociegas pueden tener intérpretes preferidos; respetar estas preferencias se considera una buena práctica.

↳ La División de Personas con Sordera y Discapacidad Auditiva (**DDHH**, por sus siglas en inglés) del **Departamento de Servicios Humanos de New Jersey** es un recurso para localizar intérpretes certificados en NJ con experiencia en sordoceguera.

Es fundamental identificar con anticipación las necesidades específicas de comunicación y las modalidades preferidas de la persona sordociega (p. ej., visión de cerca, sistemas táctiles). También puede resultar útil solicitar intérpretes con experiencia en entornos similares, ya que el conocimiento del tema y la terminología puede mejorar la precisión y la eficiencia.

Dependiendo de la duración y la complejidad de la reunión, así como del método de comunicación que se utilice, pueden ser necesarios dos (2) intérpretes. La interpretación táctil, en particular, es exigente tanto física como cognitivamente; por lo tanto, los intérpretes suelen trabajar en equipo y rotar aproximadamente cada veinte (20) minutos para mantener la calidad y reducir la fatiga.

También se puede considerar la posibilidad de recurrir a **intérpretes certificados para la sordera (CDI, por sus siglas en inglés)** a la hora de contratar servicios de interpretación para una persona sordo-ciega.

- Un CDI es un profesional con sordera o discapacidad auditiva que cuenta con formación especializada y certificación a través del Registro de Intérpretes para Sordos (**RID**, por sus siglas en inglés).
- Los CDI son expertos en comunicación visual-gestual, mediación cultural y adaptación del lenguaje para satisfacer diversas necesidades de comunicación.

Interpretación y comunicación para personas sordociegas

- **Visión cercana:** Para facilitar el uso de la visión residual, el intérprete se sienta o se coloca de pie dentro del campo visual preferido de la persona, teniendo en cuenta la iluminación y los reflejos. El intérprete suele utilizar un espacio del lenguaje de señas más reducido, gestos más claros y un ritmo más lento, según las preferencias de la persona sordociega.
- **Seguimiento:** La persona sordociega utiliza su visión residual mientras sujeta suavemente una o ambas muñecas o manos del intérprete para mantener los gestos dentro de su campo visual y regular el ritmo de la comunicación.
- **Lenguaje de signos táctil:** La persona sordociega coloca las manos sobre las del intérprete para sentir las señas, utilizando habitualmente el Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés) u otros lenguajes de signos.
- **Haptics:** Un sistema estandarizado para transmitir información visual, ambiental y social, así como reacciones y respuestas personales a través de señales táctiles en el cuerpo.
- **Protáctil (PT):** Un enfoque comunicativo emergente desarrollado por la comunidad sordo-ciega que utiliza el tacto para comunicarse y explorar el mundo. El PT utiliza el contacto con el cuerpo (como los hombros, los brazos y las piernas) en lugar de limitarse únicamente a las manos, lo que permite una interacción continua, así como la obtención de información ambiental y la comunicación social.

Se espera que los intérpretes del lenguaje de señas cumplan el Código de Conducta Profesional (**CPC**, por sus siglas en inglés) del Registro de Intérpretes para Sordos (**RID**, por sus siglas en inglés). Se puede presentar una reclamación ante el RID si existe alguna duda sobre un intérprete que haya infringido el CPC.

Proveedores de servicios de apoyo (SSP)

Un proveedor que actúa como enlace entre una persona con pérdida combinada de visión y audición y el entorno que la rodea.

Función de los proveedores de servicios de apoyo (SSP)

Los SSP son profesionales calificados que prestan apoyo a las personas sordociegas, facilitando su independencia mediante el suministro de información visual y ambiental, servicios de guía personal y breves intercambios de comunicación informal (oral y/o en lenguaje de señas). Los servicios de los SSP se prestan de forma individualizada en el ámbito doméstico y comunitario.

- Enfoque:** Información ambiental, servicios de guía personal e intercambios breves e informales de comunicación.
- Función:** Proveedor de acceso.
- Comunicación:** Comunicación social que respeta en todo momento las preferencias lingüísticas, táctiles y de posicionamiento de la persona sordo-ciega; sin interpretación formal.
- Público destinatario:** Personas con pérdida combinada de audición y visión.

Gracias al apoyo que brindan los SSP, las personas sordociegas están en mejores condiciones de:

- Tomar decisiones informadas
- Comunicarse de forma eficaz
- Participar de forma segura en la comunidad
- También pueden ayudar con tareas y actividades comunitarias, como ir de compras, hacer recados, asistir a eventos sociales y conseguir transporte.

Aunque los SSP ayudan en la comunicación cotidiana, no ofrecen servicios de interpretación en situaciones formales o complejas. Los SSP no son cuidadores ni intérpretes del lenguaje de señas. La relación entre el SSP y la persona sordociega es una colaboración basada en la confianza mutua, el respeto y una comunicación clara.

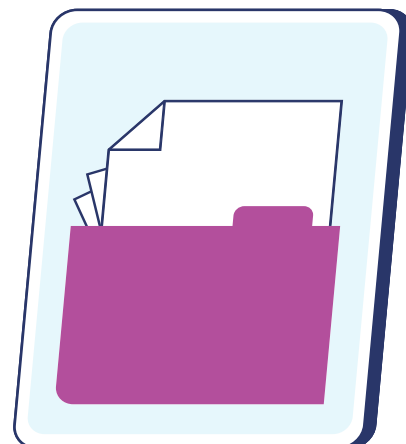
Los SSP y los intérpretes: funciones distintas pero complementarias

Intérpretes	SSP
Trabajar principalmente en entornos de comunicación formales.	Facilitar un mayor acceso en el hogar y comunitario, incluyendo la provisión de información ambiental, la orientación segura y la comunicación social cotidiana.
Trabajar con personas con sordera, discapacidad auditiva y sordociegas.	Trabajar exclusivamente con personas sordociegas.
La educación se proporciona a través de centros de enseñanza superior y universidades.	La formación se imparte normalmente a través de programas del SSP y de la experiencia vivida.
Puede estar en posesión de certificaciones y licencias estatales y nacionales.	No se requieren credenciales estatales ni nacionales.
Puede trabajar con personas, grupos o audiencias.	Trabaja con una persona sordo-ciega a la vez.
Mantiene la confidencialidad y la imparcialidad.	

El acceso efectivo a la comunicación para las personas sordociegas se consigue mediante apoyos individualizados que respeten las preferencias comunicativas, la autonomía, la seguridad y la completa participación en la vida comunitaria de estas personas.

Recursos:

- Buenas prácticas para el acceso a la comunicación de la DDHH
- Guía de Medicaid de New Jersey para solicitar el acceso a la comunicación
- Hoja informativa del Centro Nacional Helen Keller - SSP (en inglés)
- Registro de Intérpretes para Sordos (en inglés)
- Consejos para trabajar con un intérprete del lenguaje de señas a la hora de comunicarse con una persona sordo-ciega (en inglés)
- Tribunales de New Jersey: Título II de la ADA. Obtener ayuda
- Libro blanco de SSP: Las personas sordociegas y los proveedores de servicios de apoyo en el siglo XXI (en inglés)



Es posible que haya recursos adicionales disponibles.



Estado de New Jersey
Mikie Sherrill, Gobernadora
Dr. Dale G. Caldwell, Vicegobernador



Departamento de Servicios Humanos
Dr. Stephen Cha, Commissionado

